



2016	13	08	05	P04639
------	----	----	----	--------

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR QUE OTORGA EL BANCO PICHINCHA C.A., A FAVOR DE MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS; A FAVOR DE HUGO FERNANDO ZAMBRANO BUENAVENTURA

CUANTÍA: USD. \$34.135,04

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta (30) de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: UNO.- El señor YANDRI DAVID CEVALLOS CEDEÑO, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad número uno, tres, cero, seis, tres, cuatro, dos, cinco, cero, guión cero (130634250-0), por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la Zona Costa Centro del BANCO PICHINCHA C.A., tal como lo justifica con el nombramiento que se acompaña, que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante; DOS.- La señora MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, seis,

3035002050

Sello
01/12/17

cinco, cero, cinco, guión ocho (130286505-8), por sus propios y personales derechos; y, **TRES.-** El señor **HUGO FERNANDO ZAMBRANO BUENAVENTURA**, de estado civil **casado** con **GENNY MARÍA CUENCA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, dos, ocho, siete, nueve, guión tres (130462879-3), por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR**, que se contiene en las cláusulas y declaraciones siguientes: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la Cancelación de **LA HIPOTECA ABIERTA**, el señor **YANDRI DAVID CEVALLOS CEDEÑO**, en su calidad de Gerente de la Zona Costa Centro del **BANCO PICHINCHA C.A.**, tal como lo justifica con el nombramiento que se acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 24 de Julio de 2008, la señora **MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS**, para garantizar las obligaciones contraídas con el Banco Pichincha C.A., hipotecó el inmueble de su propiedad consistente en un terreno y casa número 24 de la manzana B, del Conjunto Habitacional



Villa María, ubicada en la Vía a San Juan de Manta, Barrio 15 de Septiembre, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Esta hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 16 de Enero de 2009.

TERCERA: CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA.- Con los antecedentes indicados y por considerarlo conveniente el Banco Macha C.A., el interviniente Yandri David Cevallos Cedeño, en su calidad, declara que en ésta fecha y mediante ésta escritura pública, da por cancelada la Hipoteca Abierta y prohibición de enajenar, referida en la cláusula anterior.- Se tomará nota de éste particular en el Registro de la

Propiedad del Cantón Manta, para que proceda de conformidad siendo de cuenta de los deudores hipotecarios los gastos que ocasionen. Usted señor Notario sírvase incorporar las cláusulas de estilo. (Firmado) Dr. Ms. César Palma Alcívar, Matrícula trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión cuatro (13-1984-4) del Foro de Abogados.- **SEGUNDA PARTE:**

COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una en virtud de la cual conste la **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se celebra de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, por una parte la señora **MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 130286505-8, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos de la presente se la podrá designar como la **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, comparece el señor **HUGO FERNANDO ZAMBRANO BUENAVENTURA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 130462879-3, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de la presente se la podrá designar como el **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES DE DOMINIO.- La VENDEDORA, señora MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS, en su estado civil de viuda, adquirió los derechos y acciones sobre un bien inmueble consistente en la Casa Número 24, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional VILLA MARÍA, ubicada en la Vía San Juan de Manta, Barrio Quince de Septiembre, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: **VIVIENDA 24-B: PLANTA BAJA.-** Compuesta Sala - Comedor - Cocina - Estudio - ½ Baño - Escalera de acceso a la planta alta y con las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con la planta alta de la misma vivienda; **POR ABAJO:** lindera con terreno de la edificación; **POR EL NORTE:** lindera con el patio posterior (lavandería) de la misma vivienda en seis metros; **POR EL SUR:** partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco, luego gira hacia el sur en uno punto cincuenta metros, y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con el patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda; **POR EL ESTE:** lindera con la planta baja de la vivienda 23-B en seis punto cincuenta metros; **POR EL OESTE:** lindera con la planta baja de la vivienda 25-B en ocho metros. **VIVIENDA 24-B: PLANTA ALTA.-** Compuesta de dormitorio Master con baño privado y balcón, dormitorio 1, dormitorio 2, baño general y sala de televisión, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con cubierta de la misma vivienda; **POR ABAJO:** lindera con planta baja y patio frontal de la misma vivienda; **POR EL NORTE:** lindera con el vacío del patio posterior (lavandería) de la misma vivienda en seis metros; **POR EL SUR:** partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco metros, luego gira hacia el sur en uno punto diez metros, y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con el vacío del patio

frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda; **POR EL ESTE:** lindera con la planta alta de la vivienda 23-B en siete punto cincuenta metros; **POR EL OESTE:** lindera con la planta alta de la vivienda 25-B en ocho punto sesenta metros. **VIVIENDA 24-B: PATIO FRONTAL.-** Compuesto de Garaje y Jardín, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda; **POR ABAJO:** lindera con terreno de la edificación; **POR EL NORTE:** partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco metros, luego gira hacia el sur en uno punto cincuenta metros y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con la planta baja de la misma vivienda; **POR EL SUR:** lindera con el área común de acera en seis metros; **POR EL ESTE:** lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda 23-B en cuatro punto cincuenta metros; **POR EL OESTE:** lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda 25-B en tres metros. **VIVIENDA 24-B: PATIO POSTERIOR.-** Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo; **POR ABAJO:** lindera con terreno de la edificación; **POR EL NORTE:** lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 8-B en seis metros; **POR EL SUR:** lindera con la planta baja de la misma vivienda en seis metros; **POR EL ESTE:** lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 23-B en dos metros; **POR EL OESTE:** lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 25-B en dos metros. Con un área de terreno de ciento quince coma cinco cinco uno metros cuadrados, Área común de treinta y seis coma cuatro cero cuatro metros cuadrados y una Alícuota de uno punto dos uno siete por ciento. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones, otorgada el 07 de Abril del 2.000, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de Junio del

2.000, con el número de inscripción 1.789 y el número de repertorio 3.307;

2.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones, otorgada el 27 de Diciembre de 2.004, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Enero de 2.005, con el número de inscripción 142 y el número de repertorio 241;

3.- Mediante Constitución de Hipoteca, otorgada el 18 de Mayo de 2.005, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Mayo de 2.005, con el número de inscripción 566 y el número de repertorio 2.502;

4.- Mediante Propiedad Horizontal, otorgada el 04 de Julio de 2.006, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Julio de 2.006, con el número de inscripción 17 y el número de repertorio 3.409;

5.- Mediante Protocolización de Planos de Propiedad Horizontal, otorgada el 04 de Julio de 2.006, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Julio de 2.006, con el número de inscripción 16 y el número de repertorio 3.410;

6.- Mediante Constitución de Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones y Prohibición Voluntaria de Enajenar, otorgada el 24 de Julio de 2.008, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Enero de 2.009, con el número de inscripción 64 y el número de repertorio 328;

7.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones, otorgada el 24 de Julio de 2.008, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Enero de 2.009, con el número de inscripción 202 y el número de repertorio 327; y,

8.- Mediante Cancelación Parcial de Hipoteca, otorgada el 24 de Julio de 2.008, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Enero de 2.009, con el número de inscripción 63 y el número de repertorio 326; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho

instrumento escriturario y en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 5262 que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos la **VENDEDORA**, señora **MÓNICA DEL ROSARIO MACÍAS SALTOS**, por sus propios y personales derechos, da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR**, **HUGO FERNANDO ZAMBRANO BUENAVENTURA**, los derechos y acciones que le corresponden sobre el bien inmueble consistente en la Casa Número 24, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional VILLA MARÍA, ubicada en la Vía San Juan de Manta, Barrio Quince de Septiembre, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: **VIVIENDA 24-B: PLANTA BAJA.** Compuesta Sala – Comedor – Cocina – Estudio – ½ Baño – Escalera de acceso a la planta alta y con las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con la planta alta de la misma vivienda; **POR ABAJO:** lindera con terreno de la edificación; **POR EL NORTE:** lindera con el patio posterior (lavandería) de la misma vivienda en seis metros; **POR EL SUR:** partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco, luego gira hacia el sur en uno punto cincuenta metros, y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con el patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda; **POR EL ESTE:** lindera con la planta baja de la vivienda 23-B en seis punto cincuenta metros; **POR EL OESTE:** lindera con la planta baja de la vivienda 25-B en ocho metros. **VIVIENDA 24-B: PLANTA ALTA.** Compuesta de dormitorio Master con baño privado y balcón, dormitorio 1, dormitorio 2, baño general y sala de televisión, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con cubierta de la misma vivienda; **POR ABAJO:** lindera con planta baja y patio frontal de la misma vivienda; **POR EL NORTE:** lindera con el vacío del patio posterior (lavandería) de la

misma vivienda en seis metros; POR EL SUR: partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco metros, luego gira hacia el sur en uno punto diez metros, y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con el vacío del patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda; POR EL ESTE: lindera con la planta alta de la vivienda 23-B en siete punto cincuenta metros; POR EL OESTE: lindera con la planta alta de la vivienda 25-B en ocho punto sesenta metros. **VIVIENDA 24-B: PATIO FRONTAL.-** Compuesto de Garaje y Jardín, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda; POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco metros, luego gira hacia el sur en uno punto cincuenta metros y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con la planta baja de la misma vivienda; POR EL SUR: lindera con el área común de acera en seis metros; POR EL ESTE: lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda 23-B en cuatro punto cincuenta metros; POR EL OESTE: lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda 25-B en tres metros. **VIVIENDA 24-B: PATIO POSTERIOR.-** Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 8-B en seis metros; POR EL SUR: lindera con la planta baja de la misma vivienda en seis metros; POR EL ESTE: lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 23-B en dos metros; POR EL OESTE: lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 25-B en dos metros. Con un área de terreno de ciento quince coma cinco cinco uno metros cuadrados, Área común de treinta y seis coma cuatro cero cuatro metros cuadrados y una



Alícuota de uno punto dos uno siete por ciento.- La **VENDEDORA**, transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que las partes han pactado de mutuo acuerdo y que lo consideran justo por el inmueble materia de la venta es la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 04/100 (USD. \$34.135,04)**, valor que el **COMPRADOR**, señor **HUGO FERNANDO ZAMBRANO BUENAVENTURA**, paga a la **VENDEDORA**, señora **MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS**, por lo que no tiene reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma de pago. **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La **VENDEDORA**, transfiere a favor del **COMPRADOR** el dominio y posesión del bien inmueble materia de la presente compraventa con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos que le son anexos sujetándose al saneamiento por evicción forme lo determina la ley. **SEXTA.- GRAVAMENES.-** El inmueble que es materia de la presente compraventa no soporta gravamen alguno conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que como documento habilitante se agrega. **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la

celebración de la presente escritura de compraventa hasta su registro, inscripción y pago de la plusvalía serán de cuenta del **COMPRADOR**.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-

Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en garantía y seguridad de sus recíprocos intereses. El **COMPRADOR**, queda expresamente facultado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad personalmente o por interpuesta persona.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta escritura. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Áster Rodríguez Reyna, matrícula profesional número trece guion dos mil ocho guion sesenta y cuatro (13-2008-64) del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

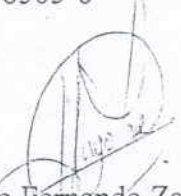
f) Sr. Yandri David Cevallos Cedeño
c.c. 130634250-0
GERENTE ZONA COSTA CENTRO
BANCO PICHINCHA C.A.





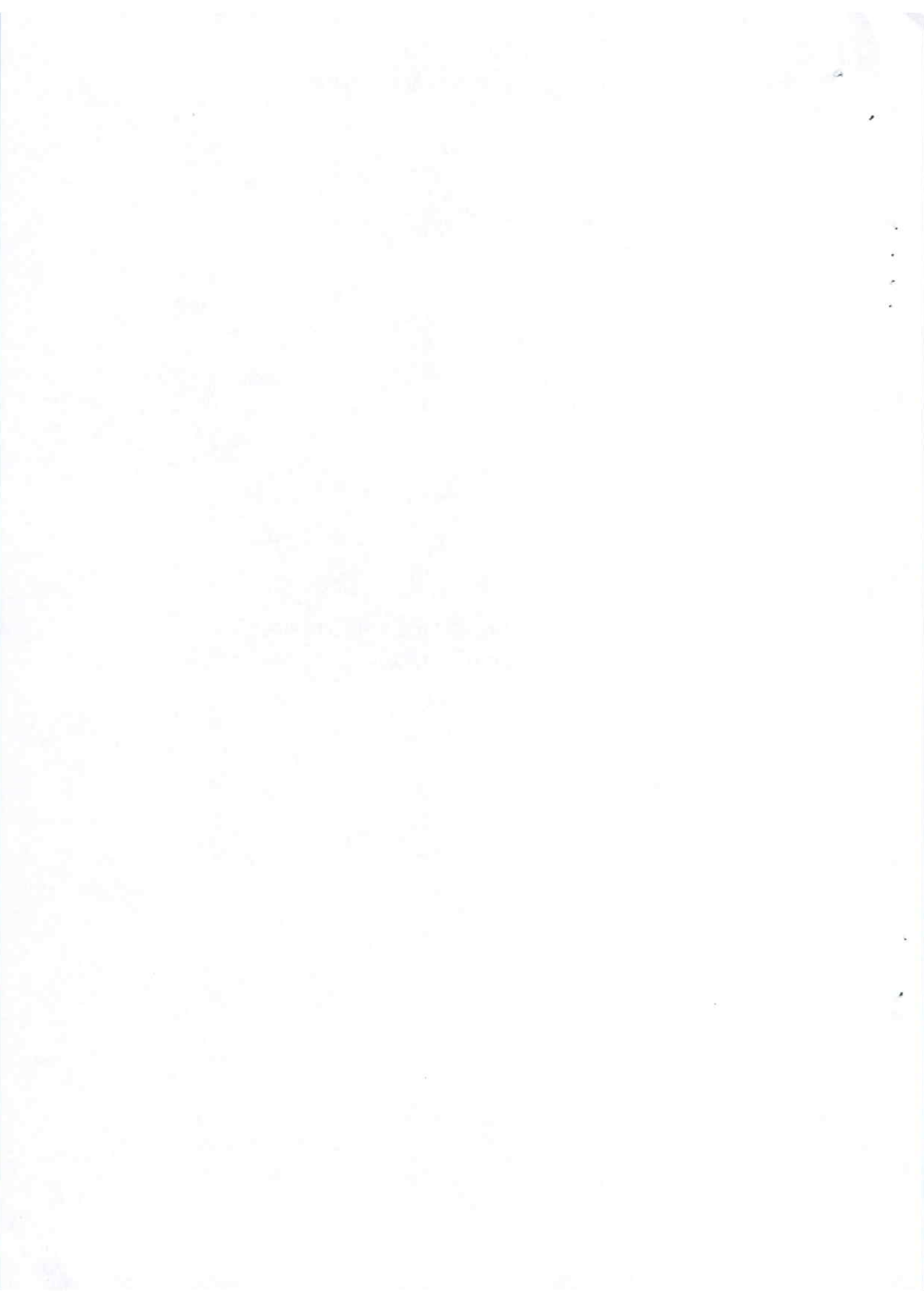
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


f) Sra. Mónica Del Jesús Macías Saltos
c.c. 130286505-8


f) Sr. Hugo Fernando Zambrano Buenaventura
c.c. 130462879-3




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302865058

Nombres del ciudadano: MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GOMEZ ORTIZ LUIS ALBERTO

Nombres del padre: MACIAS ROQUE

Nombres de la madre: SALTOS MARIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 160-002-13073



160-002-13073

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:47 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 130286505-8

APellidos y Nombres
**MACIAS SALTOS
MONICA DEL JESUS**

Lugar de Nacimiento
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**

Fecha de Nacimiento **1959-10-27**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **VIUDA**

**LUIS ALBERTO
GOMEZ ORTIZ**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SECRETARIA EJECUTIVA**

APellidos y Nombres del Padre **MACIAS ROQUE**

APellidos y Nombres de la Madre **SALTOS MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición
**MANTA
2013-02-17**

Fecha de Expiración
2023-02-17

V4443V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

057

057 - 0086

NÚMERO DE CERTIFICADO **1302865058**

CEDULA
MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PARROQUIA
Patrimonio Nacional

ZONA
1

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica del Jesus Macias Salto

130286505-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 30 DIC 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304628793

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO BUENAVENTURA HUGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA ZAMBRANO GENNY MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: ZAMBRANO ORDOÑEZ FROWEN BARLEY

Nombres de la madre: BUENAVENTURA VERA NELLYS MARIA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 160-002-13087



160-002-13087

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:00:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4346V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ORDONEZ FROWEN BARLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUENAVENTURA VERA KELLYS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-11

000370861

OTROCIPOLENA

PAPA DE CIGALADY9



130462879-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030 PLACOS Nacionales 17-FEB-80

030 - 0153 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO BUENAVENTURA HUGO FERNANDO

MANABÍ
PROVINCIA
FLAVIO ALFARO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
FLAVIO ALFARO
PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

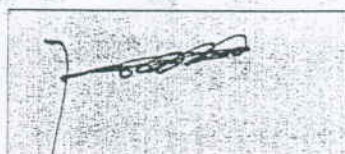
Manta, a 11/30/16

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



(9)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306342500

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CEDEÑO Y ANDRÉS DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/ANDRÉS DE VERA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS YANEZ SILVIA LARISSA

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: CEVALLOS CHAVEZ ALVARO ENRIQUE

Nombres de la madre: CEDEÑO JARA FATIMA ZORAIDA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 165-002-13061



165-002-13061

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 14:29:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130634250-0

APellidos y Nombres
CEVALLOS CEDEÑO
YANDRI DAVID

Lugar de Nacimiento
MANABI
PORTOVIEJO
ANDRES DE VERA

Fecha de Nacimiento: 1968-06-14
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
SILVA LARISSA
ARIAS YANEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

Y2333Y2222

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS CHAVEZ ALVARO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
CEDEÑO JARA FATIMA ZORAJDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-06-02

Fecha de Expiración
2024-06-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORALES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

017
017 - 0196
NUMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS CEDEÑO YANDRI DAVID

1306342500
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
ANDRES DE VERA
1
ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 30 DIC 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





BANCO PICHINCHA C.A.

Quito, 21 de abril de 2015

Señor:
YANDRI DAVID CEVALLOS CEDEÑO
Manta

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el Comité Ejecutivo del Banco, tuvo el placer de designarle **GERENTE** del Banco Pichincha C.A. Zona Costa Centro, por el período de un año.

Como Gerente le corresponde la representación legal en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales del Banco en la mencionada Zona que comprende las oficinas de atención al público de la Provincia de Manabí. Usted tiene la representación legal del Banco para todos los actos y contratos de la indicada Zona, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes. Se faculta inscribir este nombramiento en los lugares indicados.

*Fecha de constitución del Banco Pichincha C.A.: once de abril de mil novecientos seis.
Fecha de Inscripción: cinco de mayo de mil novecientos seis en la Oficina de Anotaciones del Cantón Quito a fojas cinco, número cuatro del Registro de la Propiedad de octava Clase, Tomo treinta y siete.*

Queremos expresarle nuestra complacencia por confiar con su especial dedicación a los intereses del Banco.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA C.A.

Simón Acosta Espinosa
SECRETARIO COMITÉ EJECUTIVO

Acepto el cargo,

YANDRI DAVID CEVALLOS CEDEÑO
Manta, 22 de abril de 2015.

30634250-0



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a 30 DIC 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Banco Pichincha C.A.
Av. Amazonas 4560 y Pereira, Edificio Matriz, Quito
T.: (02) 2 980-980
www.pichincha.com



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2964
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	415
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	COMITE EJECUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2015
FECHA ACEPTACION:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO PICHINCHA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306342500	CEVALLOS CEDEÑO YANDRI DAVID	GERENTE	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015.

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 30 DICIEMBRE 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

BANCO PICHINCHA C.A.

MEDIO DE ADMINISTRACION DE GARANTIAS

DATOS GENERALES

PROVINCIA / CIUDAD:	MANABI/ MANTA	PROPOSITO:	LIBERACION TOTAL	
FECHA:	27-oct-16	TIPO DE GARANTIA:	BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES	
OFICINA/AGENCIA:	6	DETALLE GARANTIA:	HIPOTECA	

DATOS CLIENTE(s) SOLICITANTE / DEUDOR PRINCIPAL

Identificación Cliente:	1302865058	Nombre del Cliente:	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS
Identificación Cónyuge:		Nombre del Cónyuge:	
Sub segmento:	PEQUEJAS EMPRESAS 2	Calificación Actual:	1A1
Código Grupo Económico	SIN GRUPO	Nombre Grupo Económico	
Total Riesgo (USD) Actual Grupo Económico		Total Garantías (USD) Grupo Económico	

NOMBRE DE LOS GARANTIZADOS / BENEFICIARIOS

Num	Identificación	Nombre Garantizado	Identificación Cónyuge	Nombre Cónyuge
1	1303086779	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS		

PROPIETARIOS DE LA GARANTIA

Num	Identificación	Nombre	Identificación Cónyuge	Nombre Cónyuge
1	1303086779	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS		

DATOS DE LA GARANTIA (a procesar)

Detalle de Garantía	Número de Expediente	Tipo de Cobertura	Descripción de la Garantía	Valor de Realización
HIPOTECA	1608837	ABIERTA	LOTE 24 M2 8 CONJ VILLA MARIA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE CANTON MANTA	14,001.27

RIESGO Y GARANTIAS DEL SOLICITANTE / DEUDOR PRINCIPAL

EXPOSICION ACTUAL DESCRIPCION DEL RIESGO / DETALLE TIPO DE CREDITO	RIESGO			DETALLE DE GARANTIAS / CONSOLIDADO GARANTIAS	
	POR VENCER	VENCIDO + NO DEVENGA	RIESGO TOTAL	TIPO DE GARANTIA	VALOR DE REALIZACION
HABITAR GAF	21,696.31		21,696.31	HIPOTECA ABIERTA EXPLD # 13/H00114	15,155.84
			0.00	HIPOTECA ABIERTA EXPLD # 16/008117	14,001.27
			0.00		
			0.00		
			0.00		
Total Riesgo Titular	21,696.31	0.00	21,696.31	Total Garantías Titular:	49,157.08
				% de Cobertura	227%

RIESGOS Y GARANTIAS DE LOS GARANTIZADOS / BENEFICIARIOS / CODEUDORES

EXPOSICION ACTUAL NOMBRE DESCRIPCION DEL RIESGO	POR VENCER	RIESGO VENCIDO + NO DEVENGA	RIESGO TOTAL	DETALLE DE GARANTIAS / CONSOLIDADO GARANTIAS		
				TIPO DE GARANTIA	VALOR DE REALIZACION	% DE COBERTURA
			0.00			
			0.00			
			0.00			
			0.00			
			0.00			
Total Riesgo Garantizados:	0.00	0.00	0.00	Total Colaterales Garantizados:	0.00	

TOTAL RIESGOS SOLICITANTE + GARANTIZADOS	21,696.31	0.00	21,696.31	TOTAL GARANTIAS SOLICITANTE + GARANTIZADOS / COBERTURA	49,157.08	227%
---	-----------	------	-----------	---	-----------	------

REVISION

UNIDAD DE RIESGO

BANCO PICHINCHA C.A.					
MEDIO DE ADMINISTRACION DE GARANTIAS					
OPERACIONES / GARANTIAS EN PROCESO Y TRAMITE DE TITULAR					
AJUSTE RIESGO	POR VENCER	VENCIDO + NO DEVENGA	RIESGO TOTAL	DETALLE EXPEDIENTES A PROCESAR / EN TRAMITE	VALOR DE REALIZACION
INCREMENTA			0.00	SE SOLICITA LIBERACION DE BIEN INMUEBLE UBICADO LOTE 24 MZ B CONJ VILLA MARIA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE CANTON MANTA	(14,001.22)
DISMINUYE			0.00		
SALDO SOLICITANTE	21,696.31		21,696.31	GARANTIAS SOLICITANTE	35,155.86
				COBERTURA SOLICITANTE	162%
OPERACIONES / GARANTIAS EN TRAMITE DE GARANTIZADOS					
AJUSTE RIESGO	POR VENCER	VENCIDO + NO DEVENGA	RIESGO TOTAL	AJUSTE GARANTIA	VALOR DE REALIZACION
INCREMENTA			0.00		
DISMINUYE			0.00		
SALDO INTERVINIENTES				COLATERALES GARANTIZADOS	
				COBERTURA GARANTIZADOS	
SALDO SOLICITANTE + GARANTIZADOS	21,696.31		21,696.31	GARANTIAS SOLICITANTE + GARANTIZADOS	35,155.86
				COBERTURA SOLICITANTE + GARANTIZADOS	162%
REQUERIMIENTO					
INSTRUCCIONES OPERATIVAS/LEGALES					
LIBERACION TOTAL HIPOTECA / 1608837 / LOTE 24 MZ B CONJ VILLA MARIA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE CANTON MANTA / 14001,22					
ANTECEDENTES DEL PROYECTO INMOBILIARIO					
 BANCO PICHINCHA C.A. Marcela Bridges Soporte Administrativo Personas Subzona Costa Centro  APROBACION RESPONSABLE DE TRAMITE / JEFE DE AGENCIA / GERENTE AGENCIA ZONAL					
		UNIDAD DE RIESGO		UNIDAD DE RIESGO	
CONTROL DE PROCESO					
AREA LEGAL	VISADO Y CAPTURA		UNIDAD DE GARANTIAS	FECHA (CUSTODIA DE VALORES)	

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 de Julio de 2016

Dr. Diego Chamorro Peginosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

5262



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16023584, certifico hasta el día de hoy 12/12/2016 14:59:33, la Ficha Registral 5262.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3035002050

Tipo de Predio: CASA

Fecha de Apertura: jueves, 24 de julio de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble que consiste en la casa número 24 de la manzana B del Conjunto Habitacional LA MARIA, ubicada en la vía San Juan de Manta, Barrio Quince de Septiembre, parroquia Tarqui del cantón Manta. Consta de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: Vivienda 24-B: Planta Baja.- Compuesta Sala - Comedor - Cocina- Estudio - ½ baño- escalera de acceso a la planta alta, y con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con la planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con el patio posterior (lavandería) de la misma vivienda en seis metros. Por el Sur: Partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco, luego gira hacia el sur en uno punto cincuenta metros, y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con el patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda. Por el Este: Lindera con la planta baja de la vivienda 23-B en seis punto cincuenta metros. Por el Oeste: Lindera con la planta baja de la vivienda 25-B en ocho metros. Vivienda 24-B: Planta Alta.- Compuesta de dormitorio Master con baño privado y balcón, dormitorio 1, dormitorio 2, baño general y sala de televisión, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con planta baja y patio frontal de la misma vivienda. Por el Norte: Lindera con el vacío del patio posterior (lavandería) de la misma vivienda en seis metros. Por el Sur: Partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco metros, luego gira hacia el sur en uno punto diez metros y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con el vacío del patio frontal (garaje y jardín) de la misma vivienda. Por el Este: Lindera con la planta alta de la vivienda 23-B en siete punto cincuenta metros. Por el Oeste: Lindera con la planta alta de la vivienda 25-B en ocho punto sesenta metros. Vivienda 24-B: Patio Frontal.- Compuesto de Garaje y Jardín la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Partiendo desde el vértice este hacia el oeste en dos punto noventa y cinco metros, luego gira hacia el sur en uno punto cincuenta metros y luego gira hacia el oeste en tres punto cero cinco metros, lindando con la planta baja de la misma vivienda. Por el Sur: Lindera con el área común de acera en seis metros. Por el Este: Lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda 23-B en cuatro punto cincuenta metros. Por el Oeste: Lindera con el patio frontal (garaje y jardín) de la vivienda 25-B en tres metros. Vivienda 24-B: Patio Posterior.- Incluye una lavandería, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 8-B en seis metros. Por el Sur: Lindera con la planta baja de la misma vivienda en seis metros. Por el Este: Lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 23-B en dos metros. Por el Oeste: Lindera con el patio posterior (lavandería) de la vivienda 25-B en dos metros. Con un área de terreno de ciento quince coma cinco cinco metros cuadrados, Área común de treinta y seis coma cuatro cero cuatro metros cuadrados y una alícuota de uno punto dos uno siete por ciento. SOLVENCIA: LA VIVIENDA DESCRITA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1789 23/jun./2000		

Certificación impresa por :laura_ligua

Ficha Registral: 5262

lunes, 12 de diciembre de 2016 14:59



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12 DIC. 2016



COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	566	14/ene./2005	2.103	2.112
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	566	23/may./2005	10.966	10.977
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	25/jul./2006	696	776
PLANOS	PLANOS	16	25/jul./2006	159	160
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	64	16/ene./2009	1.007	1.032
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	202	16/ene./2009	3.263	3.286
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA	63	16/ene./2009	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Número de Inscripción: 1789

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3307

Folio Inicial:10.935

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Folio Final:10.953

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Los vendedores, en sus calidades de herederos únicos del causante Juan Eduardo Poggi y por ende beneficiarios del cincuenta de los derechos y acciones del saldo de los lotes de terrenos que existen actualmente en la Lotización "Cinco de Junio" en diversas manzanas que la conforman, así como del total de sus derechos y acciones que les corresponden en el segundo predio descrito en la cláusula anterior, ubicado en las indemnizaciones del Colegio "Cinco de Junio" y camino a las Chacras de Manta y por sus propios derechos, manifiestan que libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, quien a su vez es propietaria del otro cincuenta por ciento de dichos lotes de terrenos de la Lotización "Cinco de Junio", así como del segundo inmueble descrito anteriormente, como gananciales, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la totalidad de los derechos y acciones que les corresponde en dichos lotes de terrenos. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000297	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304060724	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302385719	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302288186	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303768699	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303134207	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301074722	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300164512	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302000433	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302198526	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



13

VENDEDOR 1305015313 ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE

SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	30	10/may./1948	14	15

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de enero de 2005

Número de Inscripción: 142

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 241

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de diciembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Ubicado en el Barrio 5 de Junio y Camino a las Chacras de Manta, Lotización Aliatis, Manzana "H" Parroquia Manta, Cantón Manta. Area total: 9.963,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1719017954	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1789	28/jun./2000	10.935	10.953

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[3 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 25 de mayo de 2005

Número de Inscripción: 566

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2502

Folio Inicial: 20.966

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 10.977

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de mayo de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos David Gorozabel Barreto en representación del Banco del Pichincha C.A. en su calidad de Gerente y Representante Legal. Un lote de terreno Urbano signado como la manzana "H" de la Lotización Aliatis ubicado en el sector Las Cumbres, sobre la vía San Juan de Manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta. : 9.963 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	300000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1719017954	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	142	14/ene./2005	2.103	2.112





Registro de : PROPIEDADES
HORIZONTALES

[4 / 8] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 25 de julio de 2006 Número de Inscripción: 17 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3409 Folio Inicial:696
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:776
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA MARIA". Lote de terreno urbano signado como la Manzana " H " de la Lotización Aliatis, ubicado en el sector las Cumbres sobre la Vía San Juan de manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1719017954	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	142	14/ene./2005	2.103	2.112

[5 / 8] PLANOS

Inscrito el : martes, 25 de julio de 2006 Número de Inscripción: 16 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3410 Folio Inicial:159
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:160
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL. Lote de terreno urbano signado como la Manzana " H " de la Lotización Aliatis, ubicado en el sector las Cumbres sobre la Vía San Juan de manta, perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1719017954	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	25/jul./2006	696	776

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[6 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2009 Número de Inscripción: 64 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 328 Folio Inicial:1.007
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.032
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de julio de 2008

Fecha Resolución:

Certificación impresa por :laura_jigua

Ficha Registral:5262

lunes, 12 de diciembre de 2016 14:59





a.- Observaciones:

En este acto comparece el señor YANDRI DAVID CEVALLOS CEDENO, en calidad de Gerente de la Sucursal Manta del BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA, tal como lo acredita el documento que de adjunta como habilitante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1302865058	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	25/jul./2006	696	776
COMPRA VENTA	202	16/ene./2009	3.263	3.286
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	192	04/feb./2009	3.021	3.037

[7 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2009 Número de Inscripción: 202 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 327 Folio Inicial: 3.263
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 3.286
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de julio de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE LA CASA NUMERO VEINTICUATRO DE LA MANZANA B DEL COLJUNTO HABITACIONAL VILLA MARIA, UBICADO EN LA VIA SAN JUAN DE MANTA, BARRIO QUINCE DE SEPTIEMBRE, PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302865058	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1719017954	BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	25/jul./2006	696	776
COMPRA VENTA	202	16/ene./2009	3.263	3.286
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	192	04/feb./2009	3.021	3.037

[8 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2009 Número de Inscripción: 63 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 326 Folio Inicial: I
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: I
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de julio de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

cancelación parcial de hipoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:5262

lunes, 12 de diciembre de 2016 14:59



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12 dic. 2016

ACREEDOR 800000000000046BANCO PICHINCHA C.A. NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO
DEUDOR 1719017954 BRAVO JUTINICO YESICA ANDREA SOLTERO(A) MANTA
HIPOTECARIO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	192	04/feb./2009	3.021	3.037
COMPRA VENTA	202	16/ene./2009	3.263	3.286
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	25/jul./2006	696	776

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:59:33 del lunes, 12 de diciembre de 2016

A petición de: RODRIGUEZ REYNA ASTER REINHARD

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 139085

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 139085



Fecha: 23 de diciembre de
2016

No. Electrónico: 45814

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-50-02-050

Ubicado en: VIV.24-MZ-B CONJ.HABIT.VILLA MARIA

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	126,36	M2
Área Comunal:	36,4000	M2
Área Terreno:	115,5500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302865058	MONICA DEL JESUS MACIAS SALTOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4044,25
CONSTRUCCIÓN:	30090,79
	34135,04

Son: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 23/12/2016 9:04:28

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111647



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de diciembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3035002050 VIV.24-MZ-B CONJ.HABIT.VILLA MARIA
veinti y ocho diciembre dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082585

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS ubicada VIV.24-MZ-B CONJ.HABIT.VILLA MARIA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34135.04 TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DOLARES CON 04/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA

DSZ

27 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0536998

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TAROLU		3-03-50-02-050	115,56	34135,04	243346	536998

12/27/2016 12:20

VENDEDOR		UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1302065058	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS	VV/24-AZ-B CONJ.HABIT.VILLA MARU	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
		ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	93,32	
1304620793	ZAMBRANO BUENAVENTURA HUGO FERNANDO	NA	VALOR PAGADO	93,32	
			SALDO	0,00	

EMISION: 12/27/2016 12:20 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TEORERIA
CONCEPTO DE CREDITO
12/27/2016 12:20



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4da y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0536999

12/27/2016 12:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-03-50-02-050	115,55	34135,04	243348	536999
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302865058	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS MARIA	VIV 24-MZ-B CONJ HABIT VILLA MARIA	Impuesto principal		341,34	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		102,40	
			TOTAL A PAGAR		443,74	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		443,74	
1304628793	ZAMBRANO BUENAVENTURA HUGO FERNANDO	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 12/27/2016 12:21 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000035855

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS

VIV. 24 MZ-B CONJ. HAB. VILLA MARIA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L.

CAJA:

27/12/2016 12:42:25

FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 27 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
29/12/2016 11:43:47 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 601701754
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 MANTA (AG.) OP:deincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	1.00
Comision Efectiva:	0.53
IVA 3%	0.06
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador S.A.
RUC: 1768103000001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV. MALECON, EDIFICIO CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000000189
Fecha: 29/12/2016 11:44:47 a.m.

No. Autorización:
2912201601176818352000120565010000001892016114411

Cliente : ASTER RODRIGUEZ
ID : 0900788829
Dir : MANTA

Description	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



RECEIVED

RECEIVED



Factura: 001-002-000027045



20161308005P04639

(19)

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308005P04639					
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIONES DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	YANDRI DAVID CEVALLOS CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308005P04639					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:15)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302865058	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P04639						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS SALTOS MONICA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302865058	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO BUENAVENTURA HUGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304628793	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		34135.00					

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A)
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS que otorga EL BANCO PICHINCHA C.A. a favor de MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS; y, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES que otorga MÓNICA DEL JESÚS MACÍAS SALTOS a favor de HUGO FERNANDO ZAMBRANO BUENAVENTURA.- Firmada y sellada en Manta, hoy treinta (30) de Diciembre del dos mil dieciséis (2.016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO